



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 362-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 21 de setiembre de 2023

VISTO:

El Memorando N° 0658-2023-UNAMAD-R, recepcionado en fecha 19 de setiembre de 2023, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, con **Resolución de Decanatura N° 265-2020-UNAMAD-DFI**, de fecha 21 de diciembre de 2020, se resuelve:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR, como responsable de la Planta Piloto de Tecnología de la Madera de la Escuela profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, al Dr. Emer Ronald Rosales Solórzano, a partir de expedición de la presente resolución hasta que la autoridad disponga lo conveniente;

Que, con **Resolución Rectoral N° 292-2023-UNAMAD-R**, de fecha 09 de agosto de 2023, se resuelve:

ARTÍCULO 1°: CONFORMAR, el Comité de entrega y recepción del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA MADERA – UNAMAD**", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DR. ROSEL QUISPE HERRERA Decano de la Facultad de Ingeniería	Presidente
2	CPCC. DELIA MAGALID CABRERA HUAMAN Directora General de Administración	Integrante
3	ING. DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Integrante
4	ING. MARTIN PAUCAR KCANA Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Integrante
5	BACH. JOEL HUANCACHOQUE COLQUE Jefe (e) de la Unidad de Bienes Patrimoniales	Integrante

Que, con **Resolución Rectoral N° 310-2023-UNAMAD-R**, de fecha 22 de agosto de 2023, se resuelve:

ARTÍCULO 1°: RECONFORMAR, el Comité de entrega y recepción del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA MADERA – UNAMAD**", el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DR. MISHARI ROLANDO GARCÍA ROCA Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente	Presidente
2	CPCC. DELIA MAGALID CABRERA HUAMAN Directora General de Administración	Integrante
3	ING. DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Integrante
4	ING. MARTIN PAUCAR KCANA Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Integrante
5	BACH. JOEL HUANCACHOQUE COLQUE Jefe (e) de la Unidad de Bienes Patrimoniales	Integrante



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 362-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 21 de setiembre de 2023

Que, con Oficio N° 683-2023-UNAMAD-R/DFI, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Decano (i) de la Facultad de Ingeniería, remite al Rector, la renuncia del Dr. Mishari Rolando García Roca al cargo de Presidente del Comité de Entrega y Recepción de proyecto, a su vez propone al Dr. Emer Ronald Rosales Solorzano, como Presidente del Comité de Entrega y recepción de proyecto "Construcción y Equipamiento de la Planta Piloto de la Tecnología de la Madera - UNAMAD" en virtud al Oficio N° 313-2023-UNAMAD-VRA-DFI/EP-IFMA, de fecha 12 de setiembre de 2023;

Que, mediante Memorando N° 0658-2023-UNAMAD-R, recepcionado en fecha 19 de setiembre de 2023, el Rector dispone se emita la resolución rectoral, reconvirmando el Comité de Entrega y recepción de proyecto "Construcción y Equipamiento de la Planta Piloto de la Tecnología de la Madera - UNAMAD";

Que, el inciso c) del artículo 110° del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD, y la Resolución de Comité Electoral N° 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR, la renuncia del **Dr. Mishari Rolando García Roca** como Presidente del Comité de entrega y recepción del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA MADERA - UNAMAD";

ARTÍCULO 2°: RECONFORMAR, el Comité de entrega y recepción del Proyecto "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PLANTA PILOTO DE LA TECNOLOGÍA DE LA MADERA - UNAMAD", el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DR. EMER RONALD ROSALES SOLORZANO Responsable de la Planta Piloto de Tecnología de la Madera	Presidente
2	CPCC. DELIA MAGALID CABRERA HUAMAN Directora General de Administración	Integrante
3	ING. DENNIS ORLANDO BERMEO HERREROS Jefe de la Unidad de Servicios Generales	Integrante
4	ING. MARTIN PAUCAR KCANA Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones	Integrante
5	BACH. JOEL HUANCACHOQUE CCOLQUE Jefe (e) de la Unidad de Bienes Patrimoniales	Integrante

ARTÍCULO 3°: DISPONER, que cada integrante de la comisión reconvirada en el artículo primero, cumplan con las funciones encomendadas. Asimismo, se informe al titular de la entidad de los avances y resultados que se obtengan.

ARTÍCULO 4°: NOTIFÍQUESE, a los miembros de la comisión y a las oficinas que corresponda para su conocimiento y acciones respectivas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCJ
DFI
DPTO IFMA
EP IFMA
DIGA
UEI
USG
UBP
HHDL/R
RYHP/SG
LVQP/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA
MADRE DE DIOS

Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares
RECTOR